

EL TIEMPO

O GANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE LOS DISTRITOS DE TORTOSAY ROQUETAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
IMPRESA QUEROL. - Capmen, 3

Precios de suscripción: Trimestre, una peseta
CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Tortosa 13 de Febrero de 1909

La responsabilidad de los trabajos firmados con nombre propio ó con seudónimo, pertenece exclusivamente á los autores de los mismos.

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Un discurso del Sr. Maura

Contestando al Sr. Carner, que expuso el último miércoles en el Congreso el criterio de uno de los matices de la solidaridad, pronunció el señor presidente del Consejo el importantísimo discurso que insertamos á continuación, y que fué acogido con grandes aplausos no sólo por la mayoría, sino por diputados de distintas fracciones de la Cámara.

Reproduciendo las elocuentes palabras del señor Maura, no necesitamos hacer comentario alguno sobre el discurso del señor Carner, porque todo cuanto hubiéramos podido decir, está consignado en el discurso del jefe del Gobierno.

He aquí el discurso:

El señor presidente del Consejo de ministros.—Sin duda los señores diputados que han oído, en las dos sesiones pasadas, al Sr. Carner, al Sr. Vallés y Ribot y al Sr. Cambó, comprenderán que una grandísima parte de los tres discursos no debe ser contestada en estos instantes por mí, ni examinada siquiera, no porque tengan ellos, además de los títulos altísimos de la representación política, de la elocuencia y de la alta mentalidad, otros títulos sobrados para todo examen, sino porque no iban sus discursos dirigidos, propia y directamente, á una polémica con el Gobierno sino, á fijar la respectiva posición dentro de la solidaridad catalana, de las tres significaciones que en los respectivos oradores se encarnan. Pocas palabras, pues, he de pronunciar, porque me aparto del propósito de discutir con el Sr. Cambó, de discutir con el Sr. Vallés y Ribot, de discutir con el Sr. Carner sus respectivos ideales, que ese no era el propósito de SS. SS., ni ésta es la ocasión.

Yo confieso que he oído con complacencia, esos discursos, á pesar de la inmensa distancia que me separa, como es notorio, de la mayor parte de las ideas vertidas como convicciones propias de sus señorías; divergencia y contraposición substanciales, que no pueden ser una novedad, y que no adquieren ningún relieve con los discursos de estos días, porque de antemano las sabíamos todos.

Pero yo advierto en esas manifestaciones todas el avance de una obra política que al tiempo, y á la lógica, y á la gravitación natural estaba confiada, que es la aproximación de cada idea, de cada tendencia á su centro propio, y por consecuencia, una aproximación á la normalidad constitucional, que consiste en que se recojan por los partidos, órganos naturales de la influencia y de la acción en el régimen parlamentario, las diversas ideas las diver-

sas tendencias, los opuestos ideales que agitan á los pueblos. (Aprobación.) Y así todos son provechosos, todos son útiles; cuando yo oigo hablar al Sr. Carner de fe y de esperanza en el triunfo de sus ideales, yo le respeto muchísimo. Su señoría es una minoría; su señoría es una minoría del tamaño que S. S., dentro de la Nación, tenga á bien fijar, calcular, esperar, y las minorías son en el régimen parlamentario un propulsar, un fiscal, un preservativo; son el motor del progreso. Para mí, todas las minorías; todas las opiniones integran la vida nacional, integran la eficacia de la vida parlamentaria, y al tiempo queda, y á la razón de cada cual, aquella parte de influencia en las decisiones colectivas soberanas que ha de tener cada minoría.

El Sr. Carner señajadamente ha tratado un punto que ya se refiere más de cerca al proyecto de ley, y al cual algunas palabras quiero consagrar, diciendo antes á S. S. (no á título de controversia, porque no pretende convencer hoy á S. S., como seguramente S. S. no pensaba convencerme al exponer tan clara y tan elocuentemente sus ideas propias) que examine un poco más, que vuelva á examinar alguna vez si hay error en ese concepto fundamental de lo que nos exponía esta tarde, al explicarnos su nacionalismo; si es verdad, porque yo creo que no lo es, pero á mí me asombra que se lo parezca á su señoría, ese tránsito brusco que veo en las ideas de su señoría, entre el concepto que tiene de la unidad y de la personalidad regional catalana, por ejemplo, ó de cualquiera otra región española, y la mera relación política y exterior del Estado; olvidando su señoría que también la unidad nacional es una realidad social, y muchos intereses y muchos recuerdos, y muchos sentimientos, y mucha vida y mucha sangre; cosas con las cuales se habrá formado esa nacionalidad catalana, ó sea región catalana. (Muy bien en la mayoría.)

Una vez que S. S. integre el concepto y respete todas las realidades, también la realidad total española, verá S. S. cómo la distancia es mucho menor. Pero eso ahora no vamos á aclararlo, porque está muy claro que unos opinamos una cosa y otros otra; y pare esa estamos aquí, para representar cosas opuestas cada cual la suya. (Muy bien.)

El proyecto le parece al Sr. Carner haber recogido de la general información y de la asistencia de todos los pareceres, cuando fué analizado por última vez en la Comisión, solamente los recelos, solamente las limitaciones y las tendencias opuestas al impulso regional. Es difícil que en esto sea su señoría buen juez, aunque su claro entendimiento y la lealtad y rectitud de su juicio está para todos fuera de

duda, porque al fin S. S. tiene en la acción común una determinada y singularísima dirección y un propósito privativo, y claro es que esa parcialidad la dificulta una apreciación exacta de todo el complejo problema que para mí significa la redacción del proyecto en esta parte.

Ha recordado S. S., y claro está que en los hechos no cabía ni puede haber discrepancia, que de aquella indicación sumaria, de aquel germen, de aquella iniciación que trata el proyecto del Gobierno, nació el debate, nacieron las observaciones; las últimas son esas á que se ha referido S. S., y en que le tocó llevar la voz principal. Su señoría no podrá desconocer que al afirmar, al concretar, claro es que con exclusión de todo lo demás, pero no por eso dejando de afirmar el proyecto, lo que en mi discurso de hace dos ó tres días recordaba yo que dice el texto, la libertad de las Corporaciones locales para mancomunarse respecto de los fines propios de la vida local, consignados en la ley misma como materia suya á la vida de las Corporaciones aisladas en todo ese inmenso campo de acción, que está definido ahí como vida local, su señoría no podrá decir, que le va nadie á la mano; porque nadie puede impedir, ni nadie tiene interés en impedir ni siquiera en las horas de mayor recelo se ha podido que se coarte; la asociación de las Corporaciones locales para los fines exclusiva y genuinamente locales; porque en esto todas las intervenciones procesales del Poder central no están ordenadas ni conducen jamás á un veto, conducen á evitar una extralimitación, ó la preparación de una extralimitación, y á asegurar que en efecto, el límite de la vida local y de la vida nacional, que es en toda la ley una base fundamental de todos sus preceptos, será siempre respetado.

Y note la Cámara que el Sr. Carner, aun con esa parcialidad nobilísima, honrosa para S. S., con que es inevitable que hable quien tal fe y tal convicción muestra por sus ideales, aun queriendo ser justo, hablando del régimen municipal, decía que contenía algún avance. Yo creo que cuando haya acabado el debate, S. S. á solas reconocerá que autonomía municipal, es decir, que autarquía municipal, pongamos las palabras á tono; que inhibición del Poder central, que solicitud del Poder central para que la vida municipal también esté libre de las complicaciones tradicionales y actuales con el régimen fiscal y administrativo del Estado, y de aquellas otras presiones laterales que de las combinaciones políticas provinciales pueden venir por órgano de las Diputaciones, en eso el proyecto llega hasta el último límite.

Quizá alguna vez, por la pesadumbre de los ejemplos perniciosos, padecidos y vividos y por deferencia á las minorías, hemos extremado la inhibición del Poder central, y hemos llegado en eso hasta tal extremo; porque, en efecto, las reacciones son consecuencias naturales de las acciones nocivas, y puede que, con el tiempo, hayan de reintegrarse algunas de esas funciones

y entonces será tanto acierto reintegrarlas, como ahora suprimirlas; porque ahora vamos contra un abuso existente, y vamos hasta el último límite, en términos que, si lo he traspasado alguna vez, vuelvo á decirlo, ha sido reservándome, si la experiencia lo demuestra, el reintegrarlas cuando hayamos remediado y atejado los males que ahora son el principal daño. (Muy bien, muy bien.)

Pues en lo que se refiere á la propia competencia de la vida provincial para las Diputaciones provinciales, idéntico criterio inspira la ley; aunque, naturalmente, es ese órgano de menos vitalidad, de raíz menos honda y de menos transcendencia en la eficacia de la reforma.

Pues bien: si nosotros, saliendo ó yendo á salir, porque en ella estamos todavía, al ir á salir de la presente realidad, del presente desconcierto, de la atrofia y del anonadamiento de la vida social, precisamente en lo radical en lo fundamental, en la célula y en la raíz, hemos hecho toda esta obra, ¿no comprende S. S. que toda esa obra da de sí una vitalidad grande para el desenvolvimiento de esa vida local que hoy es una quimera, y que hemos de pasar muchos años, y tendrá S. S. tantas canas como yo, cuando eso que vamos poniendo en la ley como molde, esté lleno en la realidad? ¿Le parece á su señoría poca jornada la que hay que hacer? Su señoría recordaba la ley del sufragio y el estado político de la Nación cuando fué promulgada. Pienso S. S. la distancia que hay entre esa emancipación y purificación de la vida local, y la realidad del presente, y apréstese á tener paciencia para ver realizada en toda España esta gran evolución. (Muy bien, muy bien.)

En cuando á las mancomunidades, que tienen que significar la reunión de las energías locales para los fines más comunes, más amplios más altos, más difíciles, de mayor empeño de la propia vida local, ¿creo S. S. que no podré repetir yo, dentro de algunos años, una frase que uno de sus compañeros me oyó, cuando desconocía el proyecto y el proyecto no había sido presentado: la de que aquel cauce que había en la ley, ese que le parece á S. S. tan insignificante, les costaría á SS. SS. mucho trabajo llenarlo de agua? Y claro que eso es lo fundamental: porque la delegación que pueda conceder el Gobierno en las materias en que coopera la gestión del Poder central con la acción de los organismos locales—beneficencia, instrucción y obras públicas—, ese no es más que un completo, eso no es más que una ampliación, eso no es más que una coronación del éxito que tenga, de las energías que muestre, del afortunado arraigar y pujar de la vida local, que mejore, que prometa mucho mejor éxito y mayores facilidades, y permita al Estado una cosa que al Estado lo urge mucho. Pero S. S. se equivoca, si cree que yo miro eso con recelo.

Para mí urge mucho al Estado poder simplificar sus funciones, y poder apoyarse, para servicios públicos de esta índole, que no tienen absoluta-

mente nada que ver con la soberanía, que no tienen absolutamente nada que ver con la unidad del Estado, y en cambio tienen que ver con la satisfacción de las necesidades públicas, en vigor de los organismos locales, capaces de realizar con ventaja, con más eficacia, con mayor contento, por tanto, con mayor estímulo del ciudadano para contribuir al servicio público, todos aquellos cuidados que gobiernan a una Administración, que en el entronque con el Parlamento, en la inestabilidad, en la impericia, lleva ya para el fracaso 90 jor nadas, de 100, en el camino. (Aplausos.)

Así está redactado el proyecto, cuyo texto vamos a analizar ahora mismo, si este debate concluye, y veremos qué hay que pueda responder ó no á este pensamiento que pueda enmendarse, pero con este pensamiento fijo: diciéndole yo á S. S. que claro es que comparándole á un ideal tal como el que nos exponía esta tarde, el proyecto habrá de parecerle cosa insignificante; pero me prometo anunciar desde aquí que, comparado ese proyecto, tan modesto como á S. S. le parezca, con la realidad, con el trabajo por realizar, hasta llenarlo, verá S. S. y veremos todos aquí, al hablarlo y comentario cualquiera que sea mi situación en la Cámara, qué jornadas hay tan largas, qué ventas en el camino tan yermas y tan cerradas. (Muy bien, muy bien.—Aplausos en distintos lados de la Cámara.)

CRÓNICA

El incendio del Escorial

El incendio ocurrido el día 9 del presente en el monasterio del Escorial, ha revestido enormes proporciones, pues según las informaciones de la prensa las pérdidas se evalúan en más de un millón de pesetas, habiendo alcanzado los daños no solamente á los centros docentes allí establecidos, como las colegios de María Cristina y de Alfonso XII, contiguos al monasterio al que dan acceso por un pasadizo, sino al mismo edificio, en cuyas bellezas arquitectónicas el fuego ha causado irreparables estragos, lo cual habrá hecho estremecerse de pesadumbre á todos los amantes del arte nacional y de nuestras glorias históricas.

Si, que aquel grandioso monumento levantado por la piedad y la munificencia de Felipe II, y como memoria de la gloriosa batalla de San Quintín, en la que nuestras tropas hubieron de destruir otro monasterio por exigencias de la guerra, es un símbolo esplendoroso de nuestro pasado, de aquella época de hazañas memorables escritas por nuestros tercios inmortales en las campañas de Italia, en las landas francesas y en los húmedos pantanos de Neerlandia; en tanto que nuestros escritores poblaban los teatros y las bibliotecas de Europa, con las maravillosas creaciones de su ingenio en las que se descubría y simbolizaba el espíritu de nuestra raza, caballeresco, galante, altivo y fiero, refinado y revoltoso, que por su Dios, su dama y su honor, recorría el mundo abriéndose paso con la punta de la lanza ó con los rayos de sus arcabuces.

Aquel último resto de nuestro pasado, que nos recuerda magnificencias y esplendores que fueron; nombres que son prestigio de la patria historia y cuyos mortales despojos, yacen durmiendo el sueño de sus grandezas en el oscuro fondo de las afligridas criptas; que es el compendio hermoso de nuestras tradiciones bélicas y artísticas, es el alma petrificada de la España del siglo de oro, del imperio

de Carlos V y de Felipe II, y no puede parecer; debemos conservarlo á toda costa. Repárense los deterioros causados por el siniestro; que nuestros manes lo agradecerán, pues es la casa solariega donde se han encerrado para despertar algún día si hacemos traición á sus sombras. ¡Ah! ¡Quién sabe! Cuántos políticos no habrán estado en el fondo de su conciencia, cuando han claudicado de sus ideales; cuando han humillado su bandera ante el bacero de oro; cuando se han doblegado á las concupiscencias de su espíritu, una voz austera, que surgiendo de las bóvedas del Escorial, les ha dicho: ¿Qué has hecho de mi patria? ¿Qué has hecho del riquísimo imperio que te legué con mi gloria? ¿Qué has hecho de mis blasones?—Y habrán bajado la cabeza abochornados; se habrán llevado la mano al corazón al sentirle oprimido por una angustia extraña, y habrán comprendido que su latido debil, lento, es el del corazón del pigmeo, y no puede latir con las enérgicas é intensas vibraciones del corazón magnánimo de aquellos esforzados varones, cuyos alientos de fragua, llevaron á dichoso término empresas temerarias, hicieron inclinarse á tóntas las enhiestas cimbras de los Andes y ataron á su carro triunfal los despojos de cien reyes.

RAMIRO GARCÍA PALOMAR.

AL VUELO

AUTORES Y EDITORES

Nuestros centros editoriales, salvo escasas pero honrosas excepciones como Rivadeneira, el benemérito vulgarizador de nuestros clásicos que con su «Biblioteca de Autores Españoles», levantó un monumento á las letras patrias, y algún otro, los más de ellos, en lugar de dar á la estampa obras de verdadero mérito literario, se dedican á publicar novelas populares ó del género cursi sentimental como las de Luis de Val, Carolina Invernizio y Aiguales de Izco, insoportables traducciones de autores soporíferos y espeluznantes, y dejan en el olvido más cruel á nuestros autores excelsos, algunos de los cuales yacen punto menos que desconocidos por falta de un editor culto que recopile y publique sus obras. ¿Qué editor se ha cuidado de imprimir la traducción de *Os Lusíadas*, de Camões, admirablemente compuesta en gallardas octavas reales por aquel egregio poeta que se llamó Gabriel García Tassara, traducción que duerme en el fondo del archivo biblioteca de la Catedral de Sevilla? ¿Quién ha recogido las obras de Bartolomé Ponce Laso de la Vega, comediógrafo notable, autor de la «Virgen de la Serena» y que vió la luz en Extremadura en las postrimerías del siglo XVIII? ¿Quién ha mostrado el menor interés en exhumar las obras poéticas del valiente vate Gabriel Estrella, de quien dijo el soberano autor de «D. Alvaro ó la fuerza del sino» que era

Poeta osado
de entonación muy robusta?

¿Quién se ha acordado de Juan de Iza, poeta tierno y refinado; Juan de Ariza, autor de bellísimas composiciones, llenas de frescura y lozanía; de las insuperables versiones castellanas de Enrique Vedia que aclimató en nuestro Parnaso flores de la literatura extranjera, tan rica de fragancia poética como la *Parisina* de Lord Byron y *El Cementerio de Aldea* de Gray? ¿Quién nos ha dado á conocer á Percy Bysshe Shelley, el delicadísimo cantor de «Beatriz de Cenzi» y que es sin dispu-

ta,—y á los testimonios de Lord Macaulay y de Menéndez Pelayo me remito, el lírico más inspirado y más perfecto que ha producido la patria de Shakespeare?

Nadie; hasta ahora los amantes de los manjares delicados, de los platos clásicos, nos hemos tenido que contentar con las detritus de todas las lituras que van estragando nuestro paladar que acabará por habituarse al potaje negro que lo sirven y por desconocer las gloriosas tradiciones del arte patrio que languidece de día en día esperando en vano una mano redentora que le saque de su postración y olvido, algún extranjero, quizá, como lo fueron los hermanos Schlegel, que nos descubrieron á Lope y Calderón; y Nietzsche, que nos reveló á Gracian. Es el único recurso que nos queda.

EL DIABLO AZUL.

La reforma del Concordato

Según dice un periódico, el senador vitalicio Sr. Sánchez Arjona se propone presentar á la Comisión mixta encargada de estudiar la reforma del Concordato, unas bases relativas á este mismo asunto.

La Comisión mixta proyecta, según parece, proponer la supresión de varias diócesis, que algunos hacen ascender á nueve, para obtener una economía de unas 300.000 pesetas anuales, pero el Sr. Sánchez Arjona cree que podrán obtener de tres á cuatro millones de economía, sin suprimir diócesis, disminuyendo en 5.000 pesetas la asignación de los arzobispos, suprimiendo algunos Cabildos, creando canónigos honorarios, con obligación de ejercer los deberes del cargo; y proponiendo otras reformas para obtener economías, sin perjudicar en lo más mínimo al clero rural.

Propone también el citado senador que se dedique la catedral de Córdoba al rito muzárabe; que se suprima en diez años el descuento del clero (una décima cada año); y que se creen tres turnos para la provisión de canongías: uno para el Rey, otro para el prelado respectivo y otro para los canónigos honorarios.

Los liberales y los nacionalistas

Anuncia un periódico que los liberales, á los que supone bastante soliviantados, explanarán una interpelación en el Congreso, para que el señor Maura declare si es legal ó no la propaganda del nacionalismo catalán.

Uno de los órganos del partido liberal sintetiza la opinión de éste en las siguientes líneas:

«La propaganda, la difusión de cualquier idea ó aspiración política, es lícita en tanto no se traduce en hechos contra la seguridad del Estado ó la tranquilidad pública. Esta es la teoría á que ajustó el Gobierno inglés su actitud con los agitadores irlandeses.»

Si se recuerda lo que acerca de esto ha dicho diferentes veces el jefe del Gobierno, y bien recientemente, contestando al general López Domínguez, se llegará á la conclusión de que no tenía razón de ser las interrogaciones, que sobre ese punto se dirigieron al señor Maura.

Por cierto que el criterio que el aludido colega atribuye al partido liberal, pugna con las manifestaciones hechas por el señor Sol y Ortega y otros oradores; manifestaciones en las cuales parecía resucitar la doctrina de los

partidos legales é ilegales, y que aplaudieron y aplauden los liberales, después de haberse pasado no pocos años combaliéndola.

Así es que, en realidad, no sabemos lo que ese partido piensa, aunque sabemos perfectamente cómo practica la tesis liberal en el Gobierno y en la oposición: al estilo del Nerón de *La Marsellesa*.

LOS CUCUYOS

MELODIA

*En la región dorada de los trópicos,
cuando la obscuridad tiende su tul,
el cucuyo reluce en la pradera
como un lucero azul.*

*Aquel insecto, en frondos y corolas,
enciende sus bengalas de ilusión,
ó en chispas de radiante pedrería
abrillanta el gasón.*

*Cuando la noche mi jardín vestía
con su medroso y lóbrego capuz,
yo, de niño, buscaba en la espesura
los gusanos de luz.*

*Los buscaba, afanoso, entre las flores,
los buscaba, incansable, en el palmar,
y cuando con mis manos temblorosas
ya los iba á alcanzar,*

*cuando mis sienes de placer ardían,
con viva y agitada pulsación,
al verme, temerosos, se eclipsaban
como óptica ilusión.*

*Así las esperanzas seductoras
cautivaron después mi pubertad,
como el lúcido bando de cucuyos
en la infantil edad.*

*Y he pasado sin tregua hora tras hora,
corriendo en vano de la luz en pos,
aunque pedi en mi acerbo desconsuelo
un auxilio á mi Dios.*

*Y hoy si brilla entre sombras la luz bella
admirala de lejos mi pasión;
porque temo que apague, si me acerco,
su antorcha la ilusión.*

RAMIRO GARCÍA PALOMAR.

LA SEMANA

Como mensajeros del dios Momo y preludio bullicioso de sus fiestas, en algunos círculos de recreo han dado principio los bailes de carnaval, que revistan alguna animación y lucimiento, aunque no tanto como en otros tiempos más afortunados para Tortosa, cuando los policromados salones del Liceo, hoy convertido en cinematógrafo, y el vasto recinto del popular *Círculo de Artesanos*, se convertían en brillantísimo foco de alegría, donde toda nuestra bulliciosa y vivaz juventud se desbordaba en explosiones de regocijo, de risa sana y plácida, en tanto que las músicas ejecutaban las piezas del programa lentas y voluptuosas como las habaneras, ó rápidas y zaragateras como un vals galop; á cuyas bellas escenas daba vida y realce, la profusión del alumbrado y la vengustidad decorativa con que se habían engalanado los salones.

Hoy en día, si se exceptúa algún baile de los que se dan en el elegante recinto del favorecido Centro del Comercio, y á veces en el Republicano, nada hay que recuerde ni remotamente la gente moza de aquellos días, que libre de cuidados y de penas, en tales días lanzaba al aire la copa rebotante del espumoso licor de las ilusiones, haciendo una libación á la vida, al amor y á la hermosura.

Elementos valiosos que han ido desapareciendo insensiblemente; años de sequía; cosechas perdidas durante algunos años; inundaciones; encarecimiento de la vida; todo esto ha contribuido y contribuye á que el ambiente caldeado de vida intensa y plébrica,

vida de sociedad alegre y divertida, se haya ido enfriando, lentamente, paulatinamente, hasta llegar á convertirse nuestro vivir, en una flor inodora, que oscila melancólica y oscura sobre la suntuosa pero olvidada tumba del pasado.

Venimos observando que las construcciones urbanas que se verifican en nuestro Ensanche, de algún tiempo á esta parte, no se ajustan á las reglas de la estética y regularidad del emplazamiento. En la calle de Genoveses, sin ir más lejos, se han levantado unas casuchas poco menos que á puñetazos, pues unas están demasiado adentro de lo que ha de constituir el plano de urbanización, otras las han dado por terminadas sin revestirlas siquiera, de una capa de amasijo y blanquearlas después. Aquellas viviendas, más bien que de una ciudad culta y populosa como la nuestra, parecen curiosos ejemplares de un aduar africano ó pintorescas edificaciones de una ranchería de igorrotos. ¿Es esto lo que se merece Tortosa? ¿Este el cuidado que nos inspira aquel ensanche que debería ser modelo de suntuosidad y ornato? No es así como se hace en otras localidades. En ellas no solamente no se consiente que se edifique sin orden ni concierto, sin gusto ni artificio, sino que se estimula con premios, á los propietarios y arquitectos, para que se esmeren en la disposición higiénica y presentación estética de los edificios y mejoren de día en día, como aconteció en poblaciones como Sitges, Villanueva y Geltrú y Castro Urdiales, preciosas y encantadoras residencias de verano, no tanto por su clima y situación topográfica, como por el cuidado, celo y sentido artístico que ha presidido en sus planos de urbanización y en el embellecimiento de sus alrededores, que llaman la atención del forastero que los visita y dedican frases de admiración al municipio y al vecindario que así sabe mostrar su patriotismo y cultura.

Merced á las gestiones practicadas por nuestro celoso diputado á Cortes y querido amigo don Adolfo Navarrete, cerca de la fundación de San Gaspar, el abnegado labriego don Juan Miró, ha sido recompensado con un premio de 500 pesetas por sus heroicos y generosos trabajos efectuados durante los calamitosos días de la memorable inundación de octubre de 1907. Celebramos vivamente tan merecida recompensa y nos complacemos en transmitir un aplauso caluroso y sincero al infatigable y digno representante que no descansa, cuando de atender á las necesidades del distrito se trata.

El mes de febrero ha virado en rondando, como dicen los marinos, nos ha dado un bromazo, enviándonos una racha de viento huracanado, después de los dorados y placenteros días con que hizo su aparición, vientos que nos hacen andar de coronilla.

Lo que dirán algunos: «en la variación está el gusto», aunque hay gustos que merecen palos. Pero consolémonos con que los meteorólogos anuncian para el día 20 un cambio de temperatura que nos indemnice de desapacibles horas que dejan nuestras calles desiertas y amenaza en los olivos la opulenta florecencia que constituye la más risueña esperanza de nuestros labradores.

TARTARÍN

Notas de Sociedad

Se encuentra en la Corte nuestro estimado amigo el acreditado abogado de esta ciudad D. Isidoro Sabaté.

—Las misas celebradas ayer en la

capilla del Sagrario de esta Catedral en sufragio del alma de nuestro llorado amigo el excelentísimo señor don Juan Piñana y García Barzanallana han constituido una manifestación de las numerosísimas simpatías y relaciones del finado, pues en tan piadosos actos se hallaban nutridamente representadas todas nuestras clases sociales.

—E jueves dió principio en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta el Novenario de misas en sufragio del alma del que en vida fué respetable amigo nuestro, D. Antonio Paulí.

A tan solemnes actos asisten muchas y distinguidas personalidades que tuvieron ocasión de estimar las virtudes y acendrada piedad del finado.

—Ha sido nombrado, en propiedad arquitecto de esta ciudad D. Francisco Batlle Anfrés, que accidentalmente desempeñaba su cometido.

—Después de penosa y traidora dolencia ha pasado á mejor vida el ilustrado y virtuoso sacerdote Rdo. D. Juan Bautista Descarrega.

Dios le haya acogido en su seno misericordioso.

—Nuestro particular amigo D. Enrique Beguer Maymó ha marchado á Barcelona.

NOTICIAS

Mañana, domingo, y el jueves de la semana entrante se celebraran en los amplios salones del acreditado Centro del Comercio brillantes bailes de máscaras que prometen estar muy concurridos y animados á juzgar por los preparativos para el exorno del local y la iluminación, que han de ser suntuosas; y por el entusiasmo que reina entre el elemento joven que se halla dispuesto á llenar literalmente el espacioso recinto del favorecido círculo.

Los ejercicios espirituales que se celebran hoy en el Templo de la Reparación se aplican por el eterno descanso del ilustre y virtuoso sacerdote don Manuel Domingo Sol, fundador de la «Adoración Nocturna.»

Por la mañana, de ocho á once, se han celebrado misas con numerosa asistencia de fieles.

La función de esta tarde, que da principio á las cinco y media, es de esperar que también congregate en el templo á muchos devotos y admiradores del finado.

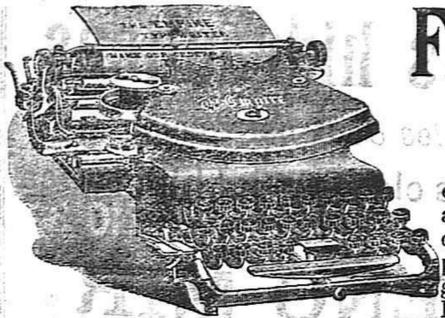
Leemos en un colega, que en la Capilla de la Plana se ha constituido una sociedad encargada de promover la afluencia de forasteros.

¿No podríamos crear en Tortosa, que en nada cede ni tiene que envidiar á Castellón, un organismo encargado de fomentar tales propósitos?

Creemos que los iniciadores harían una obra meritoria y digna de aplauso por lo que merecerían bien de Tortosa, á la que darían nuevos medios de vitalidad y enriquecimiento hoy que por nuestra mala ventura no solamente no han aumentado sino que disminuyen insensiblemente el número de forasteros que visitan esta hermosa perla del Ebro, cuyo apacible clima, afable y hospitalario trato y bellezas artísticas y naturales harían muy grata la estancia de los que nos honrasen con su presencia.

Tenemos entendido que los dependientes de la autoridad han recibido órdenes severas para que extremen la vigilancia en sitios y en horas peligrosas, y para que la seguridad personal no sea un mito entre nosotros que desde que se inició el invierno habíamos vivido en perpetua zozobra.

Ayer se verificó el empalme entre las dos galerías del Canal en construcción que se abrieron en el Rastro y Remolinos respectivamente.



Falcó Hermanos

DEN CARBÓ, 21, 1.º—TARTOSA

Despacho: de 10 á 12 m. y de 4 á 6 t.

Representantes de importantes fábricas extranjeras, de bicicletas, motocicletas, automóviles, máquinas para coser bordar, é industriales, calceta y géneros de punto, escribir, duplicadores, fonógrafos, gramófonos, PIEZAS y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS.

Garantizamos todas las máquinas y piezas.

Precios puramente de fábrica, nunca vistos en España.— Pídanse Catálogos.

Seguros de incendios por la importante Compagnie D'Assurances Générales de París.

EL AUTOMOVIL

Taller de construcción y reparación de Bicycles Motocicletas y Automóviles

JOAQUIN FROMAGE

TORTOSA

Representante exclusivo de la casa OREL, de París, constructora de automóviles y piezas y accesorios para los mismos. En dicha casa se garantizan toda clase de construcciones y reparaciones. Bicycles marca de la casa, de sólida construcción y de lujo, á precios limitado

T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

Zapatería Sombrepapería TARÍN á cargo de gustín Valldeperez

Inmenso surtido de calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo, tanto para señora como para caballero. Chanclos goma primera calidad para señora á 5'50 ptas.; para caballero á 6'50 id. Se garantiza toda clase de calzado. Sombreros, gorras para caballero y artículos fantasía para niño, todo de última novedad, para la temporada de invierno. Sombreros para señores sacerdotes, de calidad inmejorable.

Gran surtido de paraguas.—Precio fijo.

CIUDAD, 5, y PASAJE FRANQUET.—TORTOSA

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

"Banco Aragonés de Seguros y Crédito"

Sociedad Anónima, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REOENCION DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS (2.500.000 pesetas) ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de doscientas mil pesetas, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El «Banco Aragonés» ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de un millón de pesetas.

Subdirección Regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º—Barcelona.

Agente en Tortosa y su comarca: D. ENRIQUE ROSELL, Merced, 7, 2.º, 2.º

Se han reanundado las obras que se habían suspendido en la ex-iglesia de Sto. Domingo y celebraremos de todas veras que prosigan con la mayor actividad, para que pronto veamos convertida en hermosa realidad la ardiente aspiración del país de ver trocado aquel hermoso aunque maltratado edificio en un templo espléndido de nuestra cultura, habilitándolo en museo biblioteca, como corresponde á una población de la densidad, importancia y cultura de Tortosa.

En nombre del vecindario de la calle de San Blas y en el nuestro nos complacemos en dar nuestras más cordiales gracias á quien lo haya ordenado, por la colocación del farol que desde algunos días ha luce en aquella transitada vía.

El lunes de la presente semana celebróse en el salon principal de la «Cámara de Comercio de esta ciudad una reunión convocada para erigir una estatua en la plaza del Rastro al insigne adalid de la Religión, el docto sacerdote mosen Sol.

La asistencia fué numerosa y en ella

se hallaban representados elementos de valia de nuestra ciudad, como clero, propietarios prensa local y antiguos congregantes de San Luis Gonzaga.

Se acordó el nombramiento de una Junta General compuesta de dos comisiones, la ejecutiva y la recaudadora de fondos.

La presidencia honoraria la constituyen el Excmo. señor Obispo y el señor Alcalde.

El emplazamiento de la obra se verificará en medio del Rastro, situando simetricamente las fuentes á cada lado.

Nosotros, celosos como todo tortosino, de la gloria de aquel benemérito varón, ofrecemos nuestro modesto concurso para la obra, que esperamos llegue á pronta consecución, dado el entusiasmo que ha despertado.

Agradecemos al Sr. Administrador del Tranvía de Roquetas la deferencia que ha tenido en acceder á nuestro ruego de que instalase alumbrado en el salón de espera.

Imp. Querol.—Carmen, 3.—TORTOSA.

Ca de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

Portland, Cemento de todas clases y Cal hidráulica

DE

JOSÉ GIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café).—TORTOSA

PRECIOS ECONÓMICOS Mármol artificial.—Azulejos.—Baldosina.—Vidrios.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas, en todos pibujos.

'THE CROP INCREASER,

El aumenador de las cosechas

LABRADORES, queréis ver notablemente aumentadas vuestras cosechas; Pues usad para preparar vuestras semillas de cereales y leguminosas el producto químico titulado: «THE CROP INCREASER».

DIRECCION GENERAL EN GIJON, CALLE CORRIDA, 55 y 57

Representante en TORTOSA y su partido, D. Pedro Franquet Martí, calle de Cambios, quien facilitará cuantos detalles sean precisos.

IMPRENTA QUEROL

3, Carmen, 3.—Tortosa

Impresion de toda clase de trabajos

tipográficos de lujo y económicos

Se reciben encargos urgentes.

Precios limitadísimos.

CARMEN 3.—TORTOSA

La Moderna

Sombrerería

DE

MANUEL DELSORS

3, CIUDAD 3.—TORTOSA.

En esta sombrerería se han recibido las novedades de la temporada. GORRAS y SOMBREROS los hay de todas clases y formas ajustadas a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero

Se han recibido artículos de muy buen gusto para niños. Especialidad en SOMBREROS, BONETES y GORRAS para señores sacerdotes

Visitad este establecimiento y quedareis convencidos de la realidad.

No equivocarse; Ciudad. 3

NOTICIAS

Mañana domingo y el jueves de los días de fiesta se celebrará en el templo de San Mateo una misa cantada por el Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, para celebrar el aniversario de la fundación de la parroquia.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.

El Sr. Cura D. Manuel Domínguez Sol, ha publicado un libro de oraciones para el mes de mayo, que se vende en la imprenta de esta casa.